



RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA

Nº 0057-2025 - GR-JUNIN/ORAF

Huancayo, 27 ENE. 2025

LA DIRECTORA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

VISTO:

El Oficio N° 208-2025-GRJ/DREJ/UGEL-H/DIR, de fecha 21 de enero de 2025, remitido por el Dr. Walter Raúl Ore Ramos, Director de la UGEL Huancayo. La Resolución Directoral Administrativa N° 009-2024-GR-JUNIN/ORAF, de fecha 11 de enero de 2024.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al artículo 191° de la Constitución Política del Perú, de 1993, modificada por la Ley N° 27680-Ley de la Reforma Constitucional del Capítulo XIV, respecto a la descentralización, establece que "Los Gobiernos Regionales tiene su autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia".

Que, la autonomía de los Gobiernos Regionales se define con la facultad de adoptar y concordar las políticas, planes y normas en los asuntos de su competencia, aprobar y expedir normas en los asuntos de su competencia, decidir a través de sus órganos de gobierno y desarrollar las funciones que le son inherentes conforme a los establecido en la Ley N° 27783-Ley de Bases de la Descentralización.

Que, conforme al artículo 40 del Decreto Legislativo N° 1440, la ejecución del gasto comprende las etapas, entre otras de certificación del crédito presupuestario y de compromiso, las mismas que se encuentran reguladas por el citado Decreto Legislativo y por las directivas que emite la Dirección General de Presupuesto Público;

Qué asimismo, el artículo 36 de la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por la Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01, establece alcances generales sobre el registro de la Ejecución Presupuestaria en los sistemas SIAF-SP, SEACE Y SIGA MEF;

Que para efectos de incrementar el nivel de seguridad en las operaciones del registro de la ejecución del gasto, en las etapas de certificación del crédito presupuestario y de compromiso, que contribuya al uso adecuado de los recursos públicos, resulta necesario establecer mejoras en los procedimientos de los citados registros en el SIAF-SP;

ORAF	
DOC N°	8714427
EXP. N°	5953862





GOBIERNO REGIONAL JUNIN
OFICINA REGIONAL DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS



Asimismo, la Acreditación Electrónica de Responsables de la Administración Financiera, es el procedimiento mediante el cual se registra los datos de los responsables de la entidad para autorizar el registro de la Certificación del Crédito Presupuestario y del Compromiso, en el aplicativo informático "Acreditación Electrónica de Responsables de la Administración Financiera" del SIAF-SP.

Que, estando el Oficio N° 208-2025-GRJ/DREJ/UGEL-H/DIR, de fecha 21 de enero de 2025, remitido por el Dr. Walter Raúl Ore Ramos, Director de la UGEL Huancayo, mediante el cual comunica se incrementa miembros para la designación de los responsables de AUTORIZACION DEL COMPROMISO ANUAL en el marco de la RD. N°013-2022-EF, de la Unidad Ejecutora 01606 GOB.REG.JUNIN – EDUCACION HUANCAYO, de acuerdo al detalle siguiente:

RESPONSABLES DE COMPROMISO ANUAL UNIDAD EJECUTORA 1606			
	DNI.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
RESPONSABLE 01	21068603	ECHEVARRIA RICARDO HAYDEE SARITA	ABOGADA DE ASESORIA JURIDICA
RESPONSABLE 02	20898170	RODRIGUEZ LOZANO RUBEN	JEFE DEL AREA DE ADMINISTRACION
RESPONSABLE 03	20402646	SANCHEZ CARRERA JORGE LUIS	TECNICO ADMINISTRATIVO

Que, siendo necesario designar a los RESPONSABLES DE AUTORIZACION DEL COMPROMISO ANUAL, de la Unidad Ejecutora 01606 GOB.REG.JUNIN – EDUCACION HUANCAYO;

Que, de conformidad a la normatividad vigente y contando con el visto de la Oficina de Administración Financiera.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DEJAR SIN EFECTO, a partir de la fecha, la Resolución Directoral Administrativa N° 009-2024-GR-JUNIN/ORAF, de fecha 11 de enero de 2024

ARTICULO SEGUNDO. DESIGNAR, a partir de la fecha, a los **RESPONSABLES DE AUTORIZACION DE COMPROMISO ANUAL**, de la **Unidad Ejecutora N° 1606 GOB.REG. JUNIN – EDUCACION HUANCAYO**, conformado por los siguientes servidores:

RESPONSABLES DE COMPROMISO ANUAL UNIDAD EJECUTORA 1606			
	DNI.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
RESPONSABLE 01	21068603	ECHEVARRIA RICARDO HAYDEE SARITA	ABOGADA DE ASESORIA JURIDICA
RESPONSABLE 02	20898170	RODRIGUEZ LOZANO RUBEN	JEFE DEL AREA DE ADMINISTRACION
RESPONSABLE 03	20402646	SANCHEZ CARRERA JORGE LUIS	TECNICO ADMINISTRATIVO



GOBIERNO REGIONAL JUNIN
OFICINA REGIONAL DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS



ARTÍCULO TERCERO. - TRANSCRIBIR, la presente resolución a la Dirección Regional de Administración y Finanzas, a los órganos competentes del Gobierno Regional de Junín y a los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE


.....
C.P.C. Mariana Liz Quispe Salas
DIRECTORA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
La Secretaria General que suscribe, Certifica
que la presente es copia fiel de su original.

HYO.  27 ENE 2025

.....
Abg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARIA GENERAL